



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

23098***Acuerdo de dejar sin efecto el plan económico-financiero 2012 del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí***

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 15-11-2012 el plan económico-financiero relativo al expediente de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio económico 2011.

Visto el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio económico 2012, el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 10-12-2013, acuerda dejar sin efecto el plan económico-financiero 2012, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.2 del Reglamento de estabilidad presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Santa Maria del Camí, 12 de diciembre de 2013.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

